

¿Podré saber cuándo saldrá de la cárcel la persona que me hizo daño?

(Will I find out when the person who harmed me will be released from prison?)

Author

Northwest Justice Project

Last Review Date

October 30, 2025

Aprenda sobre un programa que le avisará (le notificará) si la persona que le hizo daño saldrá de la prisión. Averiguar esto con antelación le ayudará a tener planes previstos.

¿Debería leer esto?

Sí, si las siguientes dos cosas describen su situación:

1. Usted es sobreviviente de ciertos tipos de delitos violentos.
2. La persona que le hizo daño está en prisión en el Estado de Washington.

¿Me puedo acoger a este programa?

Depende del tipo de delito.

Puede recibir notificación anticipada de este programa si usted es sobreviviente de uno de los siguientes tipos de delitos:

- Cualquier delito violento, sexual, delito mayor de acoso o delito de violencia doméstica
- Violación de una orden judicial de violencia doméstica
- Agresión en tercer grado
- Privación ilegal de la libertad
- Homicidio vehicular o por consumo de sustancias, si usted es pariente cercano de la víctima del homicidio

¿Cómo puedo averiguar cuándo la prisión va a dejar salir a la persona?

Debería suscribirse al Programa de Notificación Anticipada (<https://www.doc.wa.gov/victims/notification.htm>) (<https://www.doc.wa.gov/victims/notification.htm>) del Departamento Correccional (DOC) del Estado. Le dirá al menos **30 días** antes de su puesta en libertad cuando la prisión va a dejar salir a alguien.

Who can sign up for Advance Notification?

- Any victim of or witness to one of the types of crime listed above, where the person who did this to you was convicted, can sign up.
- Any next of kin to a murder victim, including vehicular homicide and controlled substances homicide, can sign up.
- You can sign up if the prosecutor writes you to tell you that you can.

¿Quién puede suscribirse a la Notificación Anticipada?

Para recibir notificaciones importantes para la seguridad de las víctimas, inscríbase en Washington VINELink (<https://vinelink.vineapps.com/state/WA>)
Estas notificaciones incluyen:

- Si el agresor ha sido trasladado o liberado de la cárcel o la prisión
- Si el agresor intenta comprar o transferir un arma de fuego cuando se le ha prohibido, y se la han negado
- Cuando se ha realizado la notificación oficial de la orden de protección
- Un recordatorio cuando falten 90 días para que venza su orden de protección

En el caso de determinados delitos violentos, puede solicitar al Departamento de Correcciones una notificación previa (<https://www.doc.wa.gov/victims/notification.htm>) de traslado o liberación.

Si usted cree que puede necesitar un plan de seguridad, empiece ahora. Los defensores de víctimas en todo el estado que cuentan con capacitación pueden ayudar a los sobrevivientes de violencia doméstica, agresión sexual y delitos violentos. Pueden ayudarle con la planificación de seguridad y con la obtención de órdenes de protección para ayudar a protegerle a usted y a su familia.

¿Cuándo sabré que la persona que me hizo daño va a salir de la cárcel?

¿Podré saber cuándo saldrá de la cárcel la persona que me hizo daño?

Según la ley estatal, se le debe notificar al menos **30 días** antes de su liberación.

La persona que me preocupa está en la cárcel, no en la prisión.

El condado donde se encuentra la cárcel decide las salidas en libertad de la cárcel. Llame a la oficina de la fiscalía que esté a cargo del caso penal de la persona. Pídale que le avisen si esa persona va a salir de la cárcel.

¿Dónde puedo obtener ayuda?

¡Las organizaciones comunitarias pueden ayudar! Si usted ha experimentado violencia doméstica, acoso, acecho o agresión sexual, o la amenaza de cualquiera de ellos, pida ayuda al refugio para sobrevivientes de la violencia doméstica o al centro para víctimas de agresión sexual de su localidad. Los refugios ofrecen planes de seguridad, alojamiento temporal, defensa legal, asesoramiento y otros servicios

Visite el sitio web de Información y Remisiones sobre la Violencia Doméstica del Estado de Washington (<https://www.domesticviolenceinforeferral.org/domestic-violence-programs>) para buscar programas locales por condado, o programas específicos de cada cultura o comunidad (https://www.domesticviolenceinforeferral.org/domestic-violence-programs?field_county_value>All&field_program_catagory_tid=1) o programas tribales (https://www.domesticviolenceinforeferral.org/domestic-violence-programs?field_county_value>All&field_program_catagory_tid=2).

Puede llamar, enviar mensajes de texto o chatear en línea con intercesores 24 horas al día, 7 días a la semana, en cualquiera de estos lugares:

- National Domestic Violence Hotline (<https://espanol.thehotline.org/>), (*Línea Directa Nacional contra la Violencia Doméstica*) 1-800-799-7233
- National Sexual Assault Hotline (<https://rainn.org/resources>), (*Línea Directa Nacional contra la Agresión Sexual*) 1-800-656-4673

- StrongHearts Native Helpline (<https://strongheartshelpline.org/>) (*Línea de Ayuda Indígena Stronghearts*) (servicio de apoyo de pares de la Línea Directa Nacional contra la Violencia Doméstica), 1-844-762-8483

Northwest Justice Project (NJP) - El NJP ofrece servicios de asistencia legal y canalización para la violencia doméstica y ayuda con la Ley para Víctimas de Crímenes.

No tiene que pagar para pedir o hacer notificar una orden civil de protección contra la violencia doméstica o la agresión sexual en el estado de Washington.

WashingtonLawHelp.org gives general information. It is not legal advice. Find organizations that provide free legal help on our [Get legal help](#) page.

¿Podré saber cuándo saldrá de la cárcel la persona que me hizo daño?